

ACTA NO. 18 (DIECIOCHO) ORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; Siendo las 10:28 horas del día, **12 de Agosto de 2019** **Dos mil diecinueve**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta Ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos la LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO, ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMÉNEZ, ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS, LIC. LAURA ANDRADE FLORES, LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL, LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ, MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO, LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ, DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS y la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS en calidad de regidores y el LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA en calidad de Secretario General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, primera del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación del Acta Ordinaria No. 17, y en su caso aprobación y firma.
5. Lectura del Dictamen de la "Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento", y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento:
 - I. Solicitud de la Comisión de Asistencia Social, para la revisión del Reglamento de la Coordinación de Asistencia Social, para su posterior discusión y en su caso aprobación.
 - II. Comisión del Rastro Municipal, para someter a revisión el Reglamento del Rastro Municipal, para su posterior discusión y en su caso aprobación.
 - III. Solicitud de la Directora de Deportes, para la aprobación de la participación del Municipio en el programa "Reto" (reactivación para todas y todos) con la contratación de un activador físico por parte del Municipio para recibir presupuesto para contratar otro activador físico más, por parte del Gobierno del Estado.
 - IV. Solicitud de la Encargada de Hacienda Municipal para que se someta a Revisión la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de El Grullo Jalisco, para el año 2020, para su posterior discusión y en su caso aprobación.
- 6- Resumen de Acuerdos.
- 7- Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando la C. Mónica Marín Buenrostro Presidenta Municipal abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias solicita se agregue a dicho orden del día, el punto de Asuntos Varios, para que en el mismo sea tratado el siguiente punto: **Someter a discusión y aprobación la Revocación del punto de Acuerdo No. Acuerdo 29/2018, del Acta no. 4 Ordinaria, de Fecha 30 de Noviembre del 2018**, en la presente Sesión de Ayuntamiento. Acto continuo se pone a consideración del pleno dicha solicitud, **obteniendo 8 votos a favor por parte de los regidores Javier Covarrubias Michel, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, se autoriza dicha petición.** Y 3 votos en contra por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y el regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez.

Por lo que dicho Orden del día es desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO.4: En lo que corresponde al contenido del Acta Ordinaria No. 17 se aprueba en lo general y en lo particular **por mayoría de 10 regidores de 11 presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021. Y con 1 voto en contra por parte de la regidora Yolanda Hernández Gutiérrez.**

PUNTO NO. 5: Lectura del Dictamen de la "Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento", y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento.

I. Acuerdo 137/2019 Solicitud de la Comisión de Asistencia Social, para la revisión del Reglamento de la Coordinación de Asistencia Social, para su posterior discusión y en su caso aprobación. Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente información, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa, toma la palabra la Regidora María Azucena Rodríguez Ramos y da una explicación respecto al tema; enseguida el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez manifiesta que es una propuesta para su análisis e invita a los regidores para que se acerquen a la Coordinación de Asistencia Social y para en su caso hacer aportaciones; así mismo el Regidor Javier Covarrubias Michel realiza también la invitación para sus compañeros regidores que gusten revisar dicho Reglamento. **Acto continuo se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza recibir por parte de los regidores el Reglamento de la Coordinación de Asistencia Social para su revisión, y para su posterior discusión y en su caso aprobación.**

II. Acuerdo 138/2019 Comisión del Rastro Municipal, para someter a revisión el Reglamento del Rastro Municipal, para su posterior discusión y en su caso aprobación. Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente información, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa y no habiendo comentarios al respecto, **se pone a consideración del pleno y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza recibir por parte de los regidores el Reglamento del Rastro Municipal para su revisión, y para su posterior discusión y en su caso aprobación.**

III. Acuerdo 139/2019 Solicitud de la Directora de Deportes, para la aprobación de la participación del Municipio en el programa "Reto" (Reactivación para todas y todos) con la contratación de un activador físico por parte del Municipio para recibir presupuesto para contratar otro activador físico más, por parte del Gobierno del Estado. Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la información correspondiente. Tomando la palabra el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez solicita la participación de la Directora de Deportes Angélica Hernández Pineda quien se encuentra presente, **y una vez aprobada su participación por los regidores, explico ampliamente respecto al tema,** mencionado que dicho programa consiste en dos activadores físicos uno que su sueldo será pagado por parte del CODE y el segundo por parte del Municipio para darle servicio a las comunidades; manifestando la regidora María Azucena Rodríguez Ramos que desea saber el horario de trabajo del Activador; de igual manera la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez pregunta si se cuenta con un programa/proyecto para mostrar, **informándosele por parte de la Directora de Deportes Angélica Hernández Pineda que los horarios serian adecuados, con un sueldo de la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m. n.) mensuales, los cuales serían cubiertos por parte del municipio, durante el resto de la Administración, realizándose un contrato anual firmado por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Secretario General Héctor Iván Serrano Cabrera y el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez; proponiendo como Activador Físico**

para las comunidades a la C. Alejandra Lizet Pelayo Gómez, así mismo responde que el CODE enviaría el Programa de Trabajo.

Tomando la palabra el regidor Oscar Jiménez Vargas dice que le gustaría que se tuviera primero el plan antes de autorizar dicho proyecto, *respondiendo la Directora de Deportes Angélica Hernández Pineda que el programa ya está estructurado*, por lo que el regidor Oscar Jiménez Vargas menciona que se debe de revisar el programa de trabajo para ver qué es lo que se autorizaría.

Expresando la regidora Yolanda Hernández Gutiérrez que le parece muy bien este programa y así mismo manifiesta que hacen falta más actividades.

Preguntando la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias que de qué municipio es el Activador a lo que la Directora de Deportes Angélica Hernández Pineda responde que de este municipio.

Dando a conocer el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez que es un programa en el cual no todos los municipios están participando, por lo que se debería de aprovechar el recurso que viene del Gobierno del Estado, por lo que invita a no dejar ir el apoyo. Manifestando la regidora Laura Andrade Flores que es un excelente programa para las comunidades.

Una vez terminadas las participaciones, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba la participación del Municipio en el programa "Reto" (Reactivación para Todas y Todos) con una aportación municipal de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m. n.) mensuales correspondientes a la cotización de un activador físico para que el CODE destine uno más para El Grullo. Así mismo se autoriza a la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, al Secretario General Héctor Iván Serrano Cabrera y el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, para la firma de Convenio correspondiente con el Gobernador del Estado.

- IV. **Acuerdo 140/2019 Solicitud de la Encargada de Hacienda Municipal para que se someta a Revisión la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de El Grullo Jalisco, para el año 2020, para su posterior discusión y en su caso aprobación.** Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la información correspondiente. Tomando la palabra la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro menciona que dicha información ya había sido enviada con anticipación, por lo que solo se está entregando la iniciativa y pide que si tienen alguna duda se acerquen con ella o con la Encargada de Hacienda Municipal Gabriela Maldonado Medina; invitando al Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez a que revisen y propongan sobre esta iniciativa.

Acto continuo se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba la recepción de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de El Grullo Jalisco, para el año 2020, para su posterior discusión y en su caso aprobación.

PUNTO NO. 6: Asuntos Varios. Propuesta de la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias para someter a discusión y aprobación la Revocación del punto de Acuerdo No. Acuerdo 29/2018, del Acta no. 4 Ordinaria, de Fecha 30 de Noviembre del 2018 y nulidad del Contrato de Arrendamiento. Con relación a este punto la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias solicita la revocación del Punto de Acuerdo no. 29/2018 ya que se está usando con otros fines y no para que lo solicitó en dicha sesión.

Manifestando que el acuerdo era que la presidenta prestaba la cantidad de \$ 100,000.00 (cien mil 00/100 m. n.) para el arrendamiento de un vehículo, para pago inicial y las mensualidades que con esta cantidad se cubriera, y una vez que el Ayuntamiento contara

con fondos se le regresarían a la Presidenta Municipal. Pero dicho acuerdo se usó para el arrendamiento de un vehículo con plazo forzoso de 24 meses, mensualidades de la cantidad de \$ 31,538.00 (treinta y un mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 m. n.) y el total a pagar es de la cantidad de \$ 687,351.71 (seiscientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta y un pesos 71/100 m. n.).

Comentando que sabe de la importancia y necesidad de adquirir un vehículo el cual ese no es el problema. Pero le parece un gasto excesivo, habiendo tantas necesidades en el municipio, independientemente de que las cosas no se hicieron conforme lo marca la ley.

A continuación toma la palabra el regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez, quien es el encargado de la comisión de vehículos, y manifestó que se dio a la tarea de investigar precios de vehículos, sabiendo de la importancia de adquirir un vehículo. Así mismo menciona que de ninguna forma se trató de agraviar los recursos del municipio.

El regidor Oscar Jiménez Vargas comenta que el presente punto ha creado mucha inquietud y controversia; mencionando que no hay necesidad de revocar el acuerdo citado, ya que ese hace referencia a una cantidad de 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) y no a la compra de dicho vehículo. Por lo que solicita que las persona que tomaron la decisión de dicha compra, ofrezca una explicación a la ciudadanía, ya que comenta que él no hubiese adquirido un vehículo de esa categoría.

Comentando el regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez que es para beneficio del pueblo, para un crecimiento para El Grullo.

Manifestando la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, que un contrato debe aprobarse por regidores, por lo que no se hicieron las cosas como debían.

Tomando la palabra la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez, manifiesta respecto a la falta de anuencia, a un contrato del cual no tiene conocimiento, mencionando que se tiene que valorar lo que se tiene; expresando su inconformidad ya que menciona que no hubiera aprobado ni la cantidad, ni el vehículo, ya que no se tiene recursos. Por lo que pide una explicación referente al contrato firmado y la cantidad real que está comprometido el Ayuntamiento a pagar.

El regidor Javier Covarrubias Michel que ocuparía una explicación de unos abogados para ver la situación legal, respecto a la cancelación, para poder tomar una decisión.

Tomando la palabra el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio, expresa que dicho asunto ha causado molestia a la ciudadanía, por lo que comenta no caer en el mismo error que las administraciones anteriores. Así mismo manifiesta que el convenio está afuera del marco de derechos, proponiendo que se haga un ajuste a otro vehículo, e invita a reflexionar y sacar el mejor acuerdo. Manifestando que él puede prestar un vehículo para uso de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro.

La regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias pregunta al Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, que por que en dicho contrato no aparece Hacienda. *Respondiendo el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez que se requería de dos avales el cual uno tenía que ser la Presidenta Municipal y el otro un tercero ajeno al Ayuntamiento, por lo que se puso al C. Gerardo Cruz Brambila.*

Proponiendo el regidor Oscar Jiménez Vargas que se anule el contrato, así como ver las situaciones legales que esto implicara. **La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez secunda la propuesta realizada por el regidor Oscar Jiménez Vargas, de que se anule el contrato, manifestando que hay opciones, que es mejor corregir y enmendar.**

Manifestando y reconociendo la regidora María Azucena Rodríguez Ramos, que el vehículo si se necesita, pero sobrepaso el costo.

La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro solicita autorización del pleno para la participación de la Encargada de Hacienda Municipal L.C.P. Gabriela Maldonado Medina y el

Encargado Jurídico Lic. Hugo Alejandro Gómez Núñez, **quien una vez aprobada sus participaciones por los regidores, los antes mencionados respectivamente respondieron las dudas y preguntas de los regidores.**

Tomando la palabra el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio manifiesta que la ciudadanía no está de acuerdo en dicho tema, por lo que se debe de remediar ese error.

El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez invita a analizar el punto, por lo que invita llevarse el tema a análisis para resolver el problema de la mejor manera; comentando que siempre han cuidado los intereses del Municipio, por lo que invita al análisis.

La regidora María Azucena Rodríguez Ramos manifiesta que es un tema complicado, que no está por el momento en condiciones de aprobar o no, por lo que se abstendría a votar, tendría que analizar primero y así tomar una decisión que no afecte al municipio. Por lo que propone se ponga una fecha para analizar en comisión el tema y se vote al respecto.

Secundando dicha propuesta el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez.

Mencionado el regidor Javier Covarrubias Michel que el tema está motivado por las redes sociales. Y de igual manera está de acuerdo en la propuesta de la regidora María Azucena Rodríguez Ramos y se forme una comisión ya que cree que es la mejor opción.

Expresando la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias que entre más tiempo tarden se pagaría otra mensualidad más.

Tomando la palabra la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, primeramente dio a conocer las razones y motivos del por qué se tomó la decisión de rentar dicho vehículo, acto seguido invito a sus compañeros regidores a analizar el punto con una comisión y así no tomar cosas a la ligera; así como también a que se analicen las consecuencias que conllevaría revocar el acuerdo y cancelar el Contrato, manifestando que está abierta al diálogo y a escuchar propuestas.

Expresando la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias que el Acuerdo no fue el que se llevó a cabo.

Acto continuo, una vez discutido el asunto que les ocupa, se puso a votación de los regidores las siguientes propuestas:

a) **Acuerdo 141/2019** En base a la propuesta hecha por la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y secundada por el regidor Oscar Jiménez Vargas para la Revocación del punto de Acuerdo No. **Acuerdo 29/2018**, del Acta no. 4 Ordinaria, de Fecha 30 de Noviembre del 2018 y que se anule el contrato, así como ver las situaciones legales que esto implicara. De igual manera es secundada por la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez. **Obteniéndose 6 votos a favor por parte de los regidores Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias;** 4 votos en contra por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez y Javier Covarrubias Michel; y 1 abstención por parte de la regidora María Azucena Rodríguez Ramos.

b) **Acuerdo 142/2019** Formar una Comisión Especial para el análisis y discusión del punto Revocación del punto de Acuerdo No. **Acuerdo 29/2018**, del Acta no. 4 Ordinaria, de Fecha 30 de Noviembre del 2018. **Obteniéndose 6 votos a favor por parte la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, Javier Covarrubias Michel, Laura Andrade Flores y Yolanda Hernández Gutiérrez;** 3 votos en contra por parte de Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias; y 2 abstención por parte de la regidora María Azucena Rodríguez Ramos y el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio.

Por lo que se autoriza se forme dicha comisión, quedando integrada por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Javier Covarrubias Michel, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Oscar Jiménez Vargas, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y Erika Vanessa Ramírez Jiménez, siendo presidida por el regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez, para dar seguimiento a las posibles consecuencias que pudieran surgir a la anulación del contrato.

- c) **Acuerdo 143/2019** Proponiendo el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio se instruya al Encargado Jurídico Lic. Hugo Alejandro Gómez Núñez y al Síndico Municipal Ing. Enrique Robles Rodríguez, "Para que promuevan el proceso administrativo correspondiente para dar cumplimiento al Acuerdo 141/2019 aprobado en la presente Sesión de Ayuntamiento". Secundando dicha propuesta la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez. Con relación a dicha propuesta se pone a consideración del Pleno y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba la propuesta anteriormente mencionada por el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio.

Acuerdo 144/2019 En uso de la voz la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro manifiesta que estará ausente por más de 72 horas, por lo que informa que el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez quedará como Encargado del Despacho de Presidencia, reincorporándose a sus labores la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro el día Lunes 19 del presente mes y año.

PUNTO NO. 7: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, el Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera dio a conocer los acuerdos que fueron tomados en la presente Acta, los cuales son los siguientes:

- **Acuerdo 137/2019** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza recibir por parte de los regidores el Reglamento de la Coordinación de Asistencia Social para su revisión, y para su posterior discusión y en su caso aprobación.
- **Acuerdo 138/2019** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza recibir por parte de los regidores el Reglamento del Rastro Municipal para su revisión, y para su posterior discusión y en su caso aprobación.
- **Acuerdo 139/2019** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba la participación del Municipio en el programa "Reto" (Reactivación para Todas y Todos) con una aportación municipal de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m. n.) mensuales correspondientes a la cotización de un activador físico para que el CODE destine uno más para El Grullo. Así mismo se autoriza a la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, al Secretario General Héctor Iván Serrano Cabrera y el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, para la firma de Convenio correspondiente con el Gobernador del Estado.
- **Acuerdo 140/2019** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba la recepción de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de El Grullo Jalisco, para el año 2020, para su posterior discusión y en su caso aprobación.
- **Acuerdo 141/2019** Obteniéndose 6 votos a favor por parte de los regidores Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias;

se aprueba la propuesta hecha por la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y secundada por el regidor Oscar Jiménez Vargas para la Revocación del punto de Acuerdo No. Acuerdo 29/2018, del Acta no. 4 Ordinaria, de Fecha 30 de Noviembre del 2018 y que se anule el contrato, así como ver las situaciones legales que esto implicara.

- **Acuerdo 142/2019** Obteniéndose 6 votos a favor por parte la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, Javier Covarrubias Michel, Laura Andrade Flores y Yolanda Hernández Gutiérrez; se autoriza Formar una Comisión Especial para el análisis y discusión del punto Revocación del punto de Acuerdo No. Acuerdo 29/2018, del Acta no. 4 Ordinaria, de Fecha 30 de Noviembre del 2018, quedando integrada por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Javier Covarrubias Michel, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Oscar Jiménez Vargas, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y Erika Vanessa Ramírez Jiménez, siendo presidida por el regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez, para dar seguimiento a las posibles consecuencias que pudieran surgir a la anulación del contrato.
- **Acuerdo 143/2019** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba se instruya al Encargado Jurídico Lic. Hugo Alejandro Gómez Núñez y al Síndico Municipal Ing. Enrique Robles Rodríguez, "Para que promuevan el proceso administrativo correspondiente para dar cumplimiento al Acuerdo 141/2019 aprobado en la presente Sesión de Ayuntamiento".
- **Acuerdo 144/2019** En uso de la voz la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro manifiesta que estará ausente por más de 72 horas, por lo que informa que el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez quedara como Encargado del Despacho de Presidencia, reincorporándose a sus labores la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro el día Lunes 19 del presente mes y año.

PUNTO NO. 8: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del día 12 de Agosto de 2019, siendo las 12:13 horas (Doce horas con trece minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature of Lic. Hector Ivan Serrano Cabrera]

LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL.



LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL



ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

[Vertical list of handwritten signatures and names: Oscar Jiménez Vargas, Yolanda Hernández Gutiérrez, Laura Andrade Flores, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Víctor Manuel Pozos Jiménez, Javier Covarrubias Michel, Mónica Marín Buenrostro]

REGIDORES



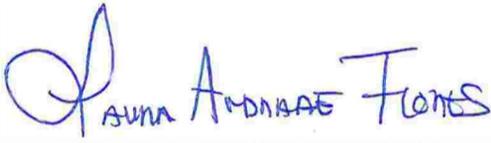
DR. VICTOR POZOS JIMENEZ



ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS



LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL



LIC. LAURA ANDRADE FLORES



LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO



LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ



DR. OSCAR JIMENEZ VARGAS



C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS